"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 - 2013"

GOBIERNO SUBNACIONAL CORDILLERA

"JUNTOS POR CORDILLERA, OÑONDIVEPA CORDILLERARE"

PERIODO: 2013 – 2018

Caacupé, 02 de Diciembre de 2013

Señor.
MAFARA S.A
TEL: 021 - 333536
e-mail: magali_yudis@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que han sido adjudicados para la **PROVISIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA**, convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad por Contratación Directa. ---

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...". ----------

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.----------

Atentamente.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
ENCARGADO UOC

MAFARA S.A.
RUC 80021850-7
02-12-2013

Caacupé, 02 de Diciembre de 2013

Señor.
P66 ROTISERIA Y BEBIDAS
TEL: 0514 – 215225
e-mail: nilda-parada@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la **PROVISIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA,** convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad por Contratación Directa ha sido la firma **MAFARA S.A.**----------

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...". ----------

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.----------

Atentamente.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
ENCARGADO UOC

Recibido por Nilda
2-12-13

Caacupé, 02 de Diciembre de 2013

Señor.
SERVITEK
TEL: 021 649232
e-mail: servitek.servis@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la ***PROVISIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA,*** *convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad por Contratación Directa ha sido la firma* ***MAFARA S.A.***----------

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...". ----------

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.----------

Atentamente.

Recibido
Luis Servian
2-12-13

Lic. Blas Manuel Oini Cristaldo
ENCARGADO UOC